

Sobre el topónimo Azoz / Azotz

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi

Presidente de la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca /
Euskaltzaindia

Pamplona / Iruñea, 28 de julio de 2015

Algunos de los testimonios que este topónimo presenta en la documentación son los siguientes, ordenados cronológicamente:

Acotz («*Maria de Acotz*», 1255, Pamplona / Iruñea, García Larragueta, 1976-77: 444).

Açotz (1268, Felones, 1982: 666).

Açoiç («*en Soraurren*», 1280, Zabalo, 1972: 76). Se incluye en *Ezcavart*, y viene listado tras *Eussa* y *Ezcava*.

Açoz («*en Val de Ezcavart*», 1280, Zabalo, 1972: 151).

Açotz («*la villa d'Açotz*», «*el terminat d'Açotz*», «*la iglesia de Açotz*», «*la primicia de Açotz*», «*la vyla de Açotz*», 1314, García Larragueta, 1976-77: 639, 642).

Açotz («*Martin Yeneguitz d'Açotz*», 1325, García Larragueta, 1976-77: 726).

Açoz (1350, 1366, Carrasco, 1973: 395, 535, 566).

Açoz (1513, NAO, Comptos, registros 2ª serie, nº1, 12 r.).

Açoz («*Jv[ane]s de açoz de la casa de Adamerena vezº del lug[a]r de açoz*», 1579, AGN, protocolos de Villava, M. San Martín, 6, 22).

Azoz («*En el termino de azoz una vina [...] afr[onta]da con viña de beltrangorena*», 1640, AGN, protocolos de Uharte, J. de Larrasoaña, 40).

Azoz («Azoz, [lugar] del valle de Ezcabarte», 1802, Real Academia de la Historia, vol. I, p. 40).

Existió otro topónimo similar en Tierra Estella: «las heredades que tiene el Monesterio de Sant Millan de la Cogolla en el lugar de Atçoz, baxo de Estella» (sin fecha, García Andreva, 2010: 1004).

En toponimia menor, en Eusa, tenemos *Azotzaldea*, documentado desde 1718 como *Azozaldea*, y pronunciado en la actualidad en castellano *Azozaldéa* (NTEM 59: 54).

En euskera recogimos de boca de Enrique Nazabal, vascohablante de Beuntza (Atetz), la pronunciación del topónimo con fricativa final en caso absolutivo, sin duda por influencia de *Azoz*, forma oficial entonces y única en la administración durante los últimos siglos, ya que ésta ha funcionado, como es conocido, sólo en castellano. Sin embargo dicho informante pronunciaba *Azotzen* ‘en Azotz’, *Azotza* ‘a Azotz’, en inesivo y adlativo respectivamente, testimonios que mantienen la forma original con africada final típica de las hablas de esta zona de Navarra, y que coinciden a ese respecto con la variante medieval *Açotz*.

En cuanto a la etimología del topónimo en Salaberri (2011: 48) decíamos así:

Semejante al de *Alkotz* es el caso de *Azotz* que se podría considerar descriptivo, sobre *aza* «berza» (este nombre no aparece, que yo sepa, en toponimia vasca) más *-otz* locativo, pero la variante *Açoiç* de 1280 nos lleva a pensar en un origen antroponímico, en *Attio* (KAJANTO 1982, p. 163), es decir, en **Atjonis*, o mejor en una forma ya asibilada **Atzonis*, de donde **Atzoitz* > **Atzotz*. El problema aquí es el carácter africado de la primera sibilante, no documentado, pero la localidad se encuentra en zona donde la lengua vasca se ha perdido, y es posible que **Atzotz* haya existido.

De todos modos, estimamos ahora que otra posibilidad es pensar en una variante **Azo* (**Atzo* tal vez) del antroponímico *Azu* (o **Atzu*), presente por ejemplo en *Azubele* de la documentación legerense (*Azubele Enecoz*, Otsagabia, 1072; Martín Duque, 1983: 147; véase Irigoien, 1995: 54) al que se le ha añadido el sufijo *-(i)tz* que indica pertenencia, de origen latino pero

que había conseguido ser autónomo y unirse a cualquier base antroponímica. Así sucede en el topónimo vizcaíno *Fruiz*, de un anterior *Fruniz*, con base en el nombre femenino medieval *Fruna*, o en el bajonavarro *Armendaritze*, cuna del conocido apellido *Armendáriz*, basado en el antropónimo *Armentari*, bien documentado en la Edad Media, al que se le ha añadido el sufijo mencionado. Es decir, y volviendo al nombre que nos ocupa, *Azotz* sería en origen 'la propiedad del llamado *Azo'.

A manera de resumen, podemos afirmar que *Azotz* es la forma eusquérica tradicional y antigua del nombre de la localidad de Ezkabarte, que se ha convertido en castellano en *Azoz*, con fricativa interdental sorda final, dado que en esta lengua no existe el sonido [c] que representamos en euskera con *tz*. La Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia (1990) normativizó el topónimo en euskera como *Azotz*, en publicación realizada por el Gobierno de Navarra.

Referencias

Carrasco, J., 1973, *La Población de Navarra en el siglo XIV*, Iruñea / Pamplona: Universidad de Navarra.

Euskaltzaindia - Real Academia de la Lengua Vasca, 1990, *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*, Iruñea / Pamplona: Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra.

Felones, R., 1982, «Contribución al estudio de la iglesia navarra del siglo XIII: el libro del rediezmo de 1268 (II), Transcripción e índices», *PV* 166/167, 623-713.

García Andrevia, F., 2010, *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio; Aemilianense*, San Millán de la Cogolla: Cilengua. Instituto Orígenes del Español.

García Larragueta, S., 1976-77, *Documentos navarros en lengua occitana (primera serie), Anuario de Derecho Foral-II*, Iruñea / Pamplona: Diputación Foral de Navarra.

Irigoién, A., 1995, *De Re Philologica Linguae Uasconicae V*, Bilbo / Bilbao.

Jimeno Jurío, J.M^a (dir.), 1999, *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra. Ezcabarte - Juslapeña (NTEM)*, Iruñea / Pamplona: Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra, n^o 59.

Kajanto, I., 1982 (1965), *The Latin cognomina*, Bretschneider, G. (ed.), Roma: Societas Scientiarum Fennica, «Commentationes Humanarum Litterarum» 36.2.

Martín Duque, A., 1983, *Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Iruñea / Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Príncipe de Viana.

Real Academia de la Historia, 1802, *Diccionario Geográfico-Histórico de España. Comprende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y Provincias de Álava y Guipuzcoa. Tomo I Abadiano - Llodio / Tomo II Machichaco - Zuza*, Madrid.

Salaberri, P., 2011b, «De toponimia vasco-pirenaica: sobre el sufijo -otz, -oz(e)», *Nouvelle Revue d'Onomastique* 53, 33-63.

Zabalo, J., 1972, *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Iruñea / Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.